



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS DE
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS
DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES

Casa Matriz:
Av. Isidoro Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Paraiso N° 10, Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursal
Antofagasta
Hualpén

Bodega

OT 999901127110 FECHA 23/06/2025

GUÍA DE DESPACHO N° 767505



RTE : ECOLAB S.A.

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUÍA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

N° 767505

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : PESQUERA SALOMON ELIAS RAMOS GUERRA E.I.R. R.U.T. : 76.744.182-7 GIRO : PESCA MARITIMA ARTESANAL DIRECCION : BANDERA 6998						COMUNA: ANTOFAGASTA CIUDAD : ANTOFAGASTA FONO : COD. CLIENTE 89220
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
23/06/2025	23/06/2025	9612809		639	800	VEGA PALMA JAVIER

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330001	CAJA MUESTRAS	1	CU	1	35.000.00			35.000
330000	BOMBA EXTRAC TAMBO 562318	1	CU	1	18.025.00			18.025
BLTS: 40 42		TOTAL KG/L.		SUB TOTAL NETO				

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 53.025	IVA 19 %: 10.075	MONTO TOTAL: 63.100
-----------------	-------------------------	---------------------------	-------------------------	----------------------------

DESPACHO A : SERRANO 295 MEJILLONES

COMUNA : MEJILLONES

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : GUÍA DE TRASLADO 1 BOMBA DE EXTRACCIÓN PARA TAMBOR + CAJA MUESTRAS

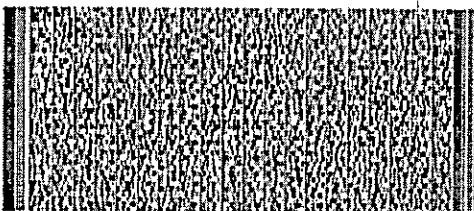
ENTREGAR A : LUIS ABURTO

CIUDAD : ANTOFAGASTA

TIPO TRASLADO:

DIRECCION DESPACHO SERRANO 295 MEJILLONES CONTACTO LUIS ABURTO

FONO 978458565 - SOLICITA JAVIER VEGA AUTORIZA JORGE VILDOSOLA



Timbre Electrónico SII

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: SERRANO 295 MEJILLONES	RUT: 91709102-7
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 1° Y LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.251, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(S) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 190 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MOROSIDAD O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

H. Seguridad

Res. 94 del 2006 - Verifique documento www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : INDUSTRIAL CONCEPCION

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE